

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 238/2020

Publicada aprobación del Presupuesto de esta entidad para 2020 en el Boletín Oficial de la Provincia y transcurrido el plazo de exposición sin que se hayan formulado contra el mismo recla-

mación alguna, y de conformidad con lo que determina el artículo 169.1. del RDL 2/2004, se considera definitivamente aprobado.

Contra la referida aprobación y de acuerdo con lo que fija el artículo 171 del precepto reseñado, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 22 de enero del 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.